

ALERTA SANITARIA
MEDICAMENTO FALSIFICADO DETECTADO EN MÉXICO: IVERMECTINA
24 de noviembre de 2020

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a los profesionales de la salud y a la población en general sobre la detección en México de un medicamento falsificado.


Sobre el medicamento falsificado

El 20 de noviembre de 2020, la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario recibió una alerta sobre medicamento falsificado ivermectina detectado en México por parte de la Red de Combate a los Productos Médicos Subestándar y Falsificados de la Organización Panamericana de la Salud.


Debido a que la alerta trata sobre un producto que se encuentra registrado en Costa Rica, se comunican los datos de la misma (ver cuadro abajo). Es importante mencionar que a la fecha no se ha detectado esta falsificación en el territorio nacional. Sin embargo, se mantienen las actividades de vigilancia y control de productos en el mercado para la detección oportuna de casos nacionales.

Nº	Agencia	Nombre y descripción del producto falsificado	Observaciones
1	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México (COFEPRIS) Alerta disponible en https://www.gob.mx/cofepris/es/articulos/la-cofepris-alerta-sobre-la-comercializacion-ilegal-de-productos-falsificados-de-ivermectina-e-ivermin?idiom=es	COFEPRIS ha realizado una investigación a partir de una denuncia realizada por Laboratorios Grossman S.A. a) Ivermectina tabletas 6mg, lote No. 382820, fecha de caducidad 22 DIC 2022, frasco 4 tabletas, sin registro sanitario. b) Ivermin tabletas 6mg, lote No. SC2025, fecha de caducidad JUN 2023, frasco 4 tabletas, registro sanitario 566M2001 SSA IV (este es un registro de COFEPRIS que pertenece al medicamento Ivexterm en presentación de caja con 2, 4, 6 ó 100 tabletas).	En Costa Rica se encuentra registrado, con el número 1007-DN-2038, el medicamento Ivexterm en presentación de caja con 2 tabletas fabricado por Laboratorios Servet S.A de C.V. de México para Laboratorios Grossman S.A. de México.

IVERMECTINA



IVERMIN



Se debe recordar que el Artículo 107 de la Ley General de Salud N° 5395 establece: *“Queda prohibido la importación, elaboración, comercio, distribución o suministro a cualquier título, manipulación, uso, consumo y tenencia para comerciar, de medicamentos deteriorados, adulterados o falsificados”*.

Recomendaciones a la población

- Comprar medicamentos únicamente a los distribuidores autorizados y en establecimientos que cuentan con Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud.
- Evitar la adquisición de medicamentos por internet especialmente en redes sociales.
- Verificar el registro sanitario de los medicamentos en la plataforma Regístrelo disponible en <https://registrelo.go.cr>
- Comunicar al Ministerio de Salud toda sospecha de comercialización de medicamentos falsificados al correo dac.denuncias@misalud.go.cr o en el Área Rectora de Salud más cercana.
- Reportar si un medicamento le ha causado problemas de salud al Centro Nacional de Farmacovigilancia mediante la plataforma Noti-FACEDRA disponible en <https://www.notificacentroamerica.net>
- Para mayor información sobre la alerta mencionada en esta comunicación, dirigirse al correo diana.viquezh@misalud.go.cr

Atentamente,



Dra. Ileana Herrera Gallegos
DIRECTORA A. I.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

DVH-17